



Presidencia Municipal Mineral del Chico, Hgo., a 05 de octubre del 2024

CIUDADANOS Y HABITANTES
DE MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.
PRESENTE:

Por medio del presente y con fundamento en el párrafo cuarto del artículo 105 Ter de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, se informa que derivado de la Convocatoria Pública Abierta para selección y designación del Titular del Órgano Interno de Control del Municipio de Mineral del Chico, Hgo, para el periodo 2024 – 2028, emitida con anterioridad, se hace del conocimiento que después de la recolección y recepción de la documentación para los aspirantes a Contralor Interno Municipal y una vez realizado el procedimiento de recolección de documentos ante la Comisión Especial se inscribieron 02 dos aspirantes, a quienes se les asignaron los números de folios 001 y 002, de los cuales estos, si cumplieron con los requisitos mínimos de legalidad, Siendo los siguientes aspirantes los que cumplieron:

- 1.- Lic. Luz María Paredes Hernández
- 2.- Lic. Juan Carlos Granados López

Sin más por el momento me despido de usted.

ATENTAMENTE

BALTAZAR MONZALVO
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE
2024 - 2027
MINERAL DEL CHICO, HIDALGO.